Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN						CULTIVO
		TERMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLIG. Nº	VUELO (m)			APOYOS		OCUP. TEMP (m^2)	
						LONG	ANCHO	S.P. (m^2)	Nº	SUP (m^2)		
162	DESCONOCIDO C/ de las Flores 21400 Ayamonte - Huelva Francisco Faustino Romero, Francisco José Faustino Rivero, Aurora González Rojas y Juan Manuel Salamanca Barroso C/ Barcelona, 2 21400 Ayamonte - Huelva	Ayamonte	Borregueros	64	16	226	16	3.616				Encinas, pinos
162/1	José Castellanos Lorenzo C/ González de Aguilar, 1 21400 Ayamonte -Huelva	Ayamonte	Cocorrita	84	16	25	16	400				Labor secano
165	Manuela Magro Sosa y Francisca Sosa Pereira C/Calderón de la Barca, Bq. 5, 3ºB 21400 Ayamonte-Huelva	Ayamonte	Cocorrita	59	16	122	16	1.952				Erial
166	Carmelo González Sosa C/ Río Manzanares, 2 21400 Ayamonte -Huelva	Ayamonte	Cocorrita	58	16	172	16	2.752	129	25	300	Huerta

Anuncio de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada por el que se somete a información pública la solicitud de aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Expediente número 6164/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, así como el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, esta Delegación Provincial somete al trámite de información pública la petición de aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se cita.

Esta instalación fue autorizada administrativamente por Resolución de 27 de mayo de 1998, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, con informe ambiental favorable de 4 de diciembre de 1997.

Se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes en base a la documentación aportada por el titular de la instalación en el anexo I que se cita.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad I, S. A. U.», con domicilio en avenida de la Borbolla, número 5, de Sevilla, y código de identificación fiscal A-41956939.

Características: Línea aérea de alta tensión d/c a 220 KV, de 1.900 metros de longitud, con origen en vano 11-112 (LAAT/220 KV Gabias-Benahadux) y final en subestación Órgiva, conductores Al-Ac de 454,5 milímetros cuadrados, aislamiento por cadenas de 16 elementos U120BS, apoyos metálicos galvanizados, situada en término municipal de Órgiva (Granada).

Presupuesto: 57.019.400 pesetas.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona.

La declaración, en concreto, de utilidad pública en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de bienes o adquisición de derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2169/1966, de 20 de octubre.

Asimismo, los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes y derechos.

Granada, 26 de abril de 2001.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—41.673.

Anexo

Relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados por la línea aérea de alta tensión a 220 KV D/C, alimentación subestación Órgiva, desde la línea Gabias-Benahadux, situada en el término municipal de Órgiva. Expediente 6.164/AT

N.º parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección						Cultivo
		Término municipal	Paraje	Parc. n.º según catastro	Polig. n.º	Vuelo		Apoyos		Ocup. temp. — m^2	Sup. afectada por sobrevuelo — m^3	
						Long. — Metros	Ancho — Metros	N.º	Sup. — m^2			
12	Don Manuel Navarro Muñoz y doña Francisca Alfambra Delgado. Carretera Las Barreras, sin número, 18400 Órgiva (Granada).	Órgiva.	Mancantuña.	11	7	274	10	1 (n.º 4)	121	1.500	4.126	Regadío. Frutal.
13	Don Rafael Jesús Vilches González y doña Francisca Vilches Martín. Calle Lora Tamayo, número 136, 2.º, izquierda, 18400 Órgiva (Granada).	Órgiva.	Mancantuña.	21	7	54	10	—	—	300	607	Regadío. Frutal.
14	Don Manuel Navarro Muñoz y doña Francisca Alfambra Delgado. Carretera Las Barreras, sin número, 18400 Órgiva (Granada).	Órgiva.	Mancantuña.	11	7	18	10	1 (n.º 5)	169	1.500	216	Regadío. Frutal.

N.º parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección						Cultivo
		Término municipal	Paraje	Parc. n.º según catastro	Polig. n.º	Vuelo		Apoyos		Ocup. temp. — m^2	Sup. afectada por sobrevuelo — m^3	
						Long. — Metros	Ancho — Metros	N.º	Sup. — m^2			
15	Don Rafael Jesús Vilches González y doña Francisca Vilches Martín. Calle Lora Tamayo, número 136, 2.º, izquierda, 18400 Órgiva (Granada).	Órgiva.	Mancantuña.	49	7	44	10	—	—	200	554	Regadío. Frutal.
15.ª	Doña Araceli Sánchez Vilches y don Manuel Sánchez Sáez. Calle Real, número 58, 18400 Órgiva (Granada).	Órgiva.	Zute.	22	7	27	10	—	—	200	442	Regadío. Frutal.
16	Don José Martín Rodríguez. Calle Lora Tamayo, número 152, 18400 Órgiva (Granada).	Órgiva.	Zute.	48	7	60	10	—	—	300	1.160	Regadío. Frutal.
17	Don Antonio Porras Martín. La Parrapa, número 8, primero, derecha, 18400 Órgiva (Granada).	Órgiva.	Zute.	46	7	14	10	—	—	200	315	Regadío. Frutal.
18	Herederos de don Antonio González Orellana. Repres. don José González Lizana. Calle Pasaje Begoña, número 1, 6.º, B, 29010 Málaga.	Órgiva.	Zute.	47	7	30	10	—	—	200	740	Regadío. Frutal.
19	Don Rafael García López y doña Encarnación Quiles Nieto. Avenida González Robles, número 87, bajo, A, 18400 Órgiva (Granada).	Órgiva.	Zute.	53	7	70	10	—	—	300	1.332	Regadío. Frutal.
20	Don Antonio López Guillén y doña Encarnación López Morales. Calle Estación, número 61, 18400 Órgiva (Granada).	Órgiva.	Zute.	75	7	40	10	—	—	200	814	Regadío. Frutal.
21	Titular registral, doña Dolores Álvarez González. Propietario actual, don José Álvarez Rico. Calle Duque de Sesto, número 50, 2.º, 28009 Madrid.	Órgiva.	Zute.	54	7	26	10	—	—	200	455	Regadío. Frutal.
25	Don Antonio López Guillén y doña Encarnación López Morales. Calle Estación, número 61, 18400 Órgiva (Granada).	Órgiva.	Zute.	72	7	78	10	1 (n.º 6)	121	2.000	880	Regadío. Frutal.